

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6833** *PINTURAS AZAHAR, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 239/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Don Antonio Hernández Cerezo contra Pinturas Azahar, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Pinturas Azahar, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 9.800,29 euros de principal, más 1.960,05 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 1 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110014794-1